

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37923** PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que en los autos del concurso voluntario con NIG 0704047120150000461 y número 207/15 c, se ha dictado Auto en fecha 25/11/2015 de rectificación de errores materiales apreciados en el Auto de declaración de concurso de fecha 20/10/2015, acordando librar el presente edicto de corrección de errores del anuncio publicado en el BOE número 281, página 49105 de 24 de noviembre de 2015, de la mercantil Ferviregal, S.L., en el sentido de hacer constar que en el primer párrafo del edicto, el número correcto del CIF es el B07677420 y no el B07165046 como se hizo constar en el edicto anterior.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150055370-1